

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N08/2025.
SERVICIO DE GRUAS.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

.En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 07 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos del 56 al 61 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, el licitante e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N08/2025 relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VEHÍCULOS CON GRÚA, TRASLADO CON CHOFER Y HOSPEDAJE DIARIO DE VEHÍCULOS REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SOLICITADO POR EL MISMO DEPARTAMENTO, PARA EL PERIODO CONTADO A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, el licitante y el área requirente de los servicios e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1. El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.

2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VI primer párrafo de las bases de licitación, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentó la empresa siguiente:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.	C. Daniel Pineda Padilla

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N08/2025.
SERVICIO DE GRUAS.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presenta el licitante y que contienen la propuesta técnica y económica.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar el sobre que contiene la propuesta técnica, realizando una revisión cuantitativa de la misma y verificando que ésta cumpla con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento y al numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.

Una vez realizada por parte de la convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran la propuesta técnica aperturada, misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua ha sido firmada por el licitante y los integrantes del comité de adquisiciones; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando el sobre que contiene la **propuesta económica** del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada para revisión a detalle en la primera etapa.

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N08/2025.
SERVICIO DE GRUAS.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

5.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifestarán los importes de la propuesta económica presentada, de igual forma se manifestará si ésta es desechada indicando las causas.

REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Empresa: Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.

Servicios de grúas y hospedaje de vehículos.	Traslado de vehículo con grúa	Traslado de vehículo con chofer	Hospedaje diario de vehículo	Porcentaje ofertado
Sub-Total	\$513.74	\$321.90	\$69.69	25%
16% I.V.A.	\$82.20	\$51.50	\$11.15	
Total	\$583.80	\$365.80	\$79.17	

Una vez realizada por parte de la convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran la propuesta económica aperturada, misma que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua ha sido firmada por el licitante y los integrantes del comité de adquisiciones; se da por concluida esta segunda etapa.

6. fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer **el día 12 de marzo de 2025 a las 11:30 horas** en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

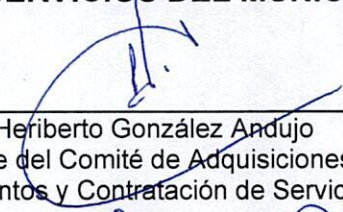
7. Cierre y firma del acta.

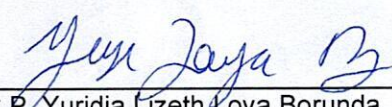
Leída que fue la presente acta, se cierra a las **12:32 horas** del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

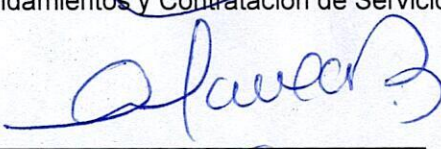
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N08/2025.
SERVICIO DE GRUAS.**

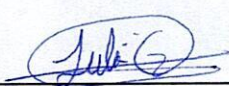
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

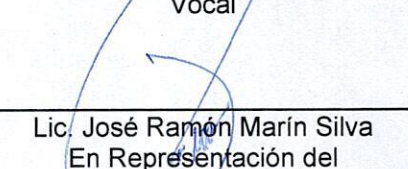
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

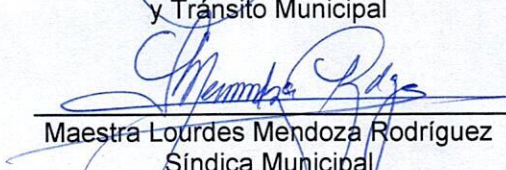

C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de
Tesorera Municipal
Vocal

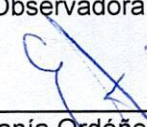

Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda
Vocal

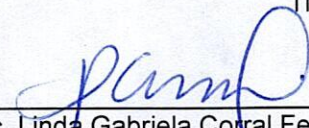

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


Lic. José Ramón Marín Silva
En Representación del
Departamento de Vialidad
y Tránsito Municipal

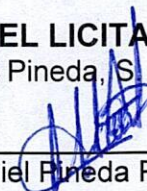

Lic. Estefanía Ordóñez García
En Representación de la
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Estefanía Ordóñez García
En Representación de la
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

POR EL LICITANTE
Grúas Hermanos Pineda, S. de R. L. de C.V.


C. Daniel Pineda Padilla
Representante Legal

-----**FIN DEL ACTA**-----

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua